



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

**Nombre del informe**

Informe de auditoría al Sistema de Gestión de la Calidad en la vigencia 2021.

**Área(s) Auditada(s) -  
Responsable(s)**

Todos los procesos

**1. Objetivo**

Establecer la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad de la SDP.

**2. Alcance**

Todos los procesos de la SDP.

**3. Criterios**

ISO 9001:2015 y Sistema de Gestión de la SDP.

**4. Resultados del informe**

**Introducción**

Los sistemas de gestión tienen como uno de sus requisitos, la realización de auditorías internas periódicas para verificar la conformidad de los mismos, es decir, el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la norma internacional que los rige.

Dichas auditorías deben ser realizadas únicamente por personas que hayan sido formadas en las normas internacionales que rigen el sistema de gestión, sobre el cual se revisa la conformidad.

En cumplimiento del citado requisito, la entidad viene adelantando cada año una auditoría interna al Sistema de Gestión de la Calidad, con el concurso de auditores de varias áreas de la Secretaría que han sido avalados por un ente acreditado para tal fin, y su ejecución es revisada anualmente por el ente certificador externo que hace la auditoría de tercera parte respectiva.

Para la vigencia 2021, se programó un único ciclo de auditoría interna, y los resultados de este se muestran en el presente informe.



#### 4.1. Etapas surtidas

Tabla 1. Etapas surtidas en la auditoría

	Asunto	Gestión
Planear	Plan anual de auditoría	El ciclo único de auditoría SIG hace parte del Plan anual de auditoría – PAA que fue aprobado en Comité de enero 26 de 2021 y socializado mediante radicado 3-2021-02683 de febrero 10 de 2021.
	Documentos	Derivado de los aprendizajes obtenidos en la auditoría de la vigencia 2020, en 2021 se ajustaron en el SIPA los siguientes documentos aplicables: S-FO-002, S-FO-003, S-FO-004
	Diagnóstico	Se aplicaron dos encuestas, una para medir la percepción y disponibilidad de los auditores (respondieron 34 de los 40 previstos) y la segunda para sondear a toda la entidad (esta última la respondieron 78 de los más de 500 esperados).
	Auditores	Se conformó el listado de auditores con base en información con que ya contaba la Oficina de Control Interno y con la información suministrada por ellos en la encuesta aplicada en febrero de 2021.
	Estrategia	Se diseñó una estrategia para que cada proceso tuviera la posibilidad de hacer una presentación de sus temas en un marco de bioseguridad bajo la mirada de varios auditores.
Hacer	Preparación de auditoría con auditores	En reunión de auditores realizada de forma virtual en abril 14 de 2021 se revisaron, entre otros, los siguientes asuntos: a) Plan anual de auditoría. b) Programa de auditoría. c) Criterios aplicables. d) Procedimiento de auditoría interna al SIG S-PD-001. e) Formatos del procedimiento. f) Certificación de horas.
	Socialización y contacto con auditado	El programa de auditoría SIG 2021, fue puesto en conocimiento de las áreas de la entidad, mediante radicado 3-2021-08135 de abril 14 de 2021. En reunión de apertura realizada de forma virtual en mayo 03 de 2021, se presentaron los resultados de las encuestas aplicadas a auditores y a toda la entidad (en donde se evidenció una desmotivación en torno al tema) y se explicó el programa de auditoría 2021. Se contó con la asistencia de 48 personas, entre directivos, auditores y otros invitados. Todos los procesos remitieron sus cartas de representación pero solo 6 de los 15 lo hicieron dentro del plazo establecido.
	Ejecución de la auditoría	La auditoría se desarrolló entre mayo 03 de 2021 y julio 02 de 2021. De mayo a junio se hizo la revisión documental y entre junio 01 y julio 02 de 2021 se realizaron sesiones virtuales, en las cuales cada proceso hizo una presentación de los asuntos del Sistema de Gestión, las cuales en su mayoría requirieron más tiempo del establecido dada la cantidad de temas a exponer, y se dio respuesta a las preguntas de los auditores. Se tomó asistencia a las mismas mediante un vínculo y pantallazos de cada sesión. Los auditores aplicaron las listas de chequeo y verificaron las evidencias respectivas. No se materializó el riesgo identificado, toda vez que siempre se contó con la certeza de la realización virtual de las sesiones.
	Informes	Cada auditor generó el informe de la respectiva auditoría, y con ello la Oficina de Control Interno consolidó el informe preliminar, mismo que fue remitido a las áreas mediante correo electrónico de julio 12 de 2021.
Verificar	Revisión de los auditados	Los auditados revisaron los resultados y manifestaron sus observaciones así: a) 3-2021-16387 de julio 14 de 2021 (Proceso Disciplinario) y b) 3-2021-16812 de julio 19 de 2021 (Dirección de Planeación – consolidado de todos los procesos).
Ajustar /actuar	Ajuste a la planeación	Se reprogramaron algunas sesiones de auditoría, dos de ellas en más de una ocasión. El proceso de Soporte Legal, luego de varias reprogramaciones, atendió la auditoría 17 días hábiles (24 días calendario) después de la fecha programada. Esto afectó en 13 días hábiles (17 días calendario) la programación de las actividades del cierre.
	Ajuste de informe	Se revisaron los argumentos y evidencias presentadas por los auditados en respuesta al informe preliminar, las decisiones frente a ello fueron puestas en su conocimiento mediante radicado 3-2021-17096 de julio 22 de 2021, se hicieron los ajustes a que hubo lugar, y los resultados definitivos se remiten en el presente informe a fin de que las áreas formulen los planes y acciones que se requieran.
	Autocontrol	La Oficina de Control Interno identificó oportunidades de mejora de la auditoría al Sistema de Gestión para facilitar dicha gestión en próximas auditorías.

Fuente: Oficina de Control Interno



## 4.2. Hallazgos

A continuación, se relacionan las conformidades (C= cumplimiento de requisitos), no conformidades (NC = Incumplimiento de uno o varios requisitos) y oportunidades de mejora (OB= observaciones) detectadas en el marco de la auditoría para los diferentes requisitos de la norma ISO 9001:2015:

Tabla 2. Hallazgos

Tema	Contenido	Requisito	Encontrado
Alcance del Sistema de gestión	Documentación Disponibilidad Servicios cubiertos Exclusiones	4.1 4.2 4.3	C: Hay apropiación del alcance del sistema, se evidencia claridad frente al contexto en el que la entidad actúa.
Política	Formulación Documentación Actualización Comprensión/ aporte	5.1.1.b 5.2.1.b 5.2.1 5.2.2	C: La política es comprendida. Cada proceso identificó su aporte a la política del Sistema de Gestión.
Objetivos de calidad	Coherencia con política Formulación Documentación Medibles Seguimiento Comunicación Actualización	6.2	C: Ocho (8) de los quince (15) procesos explicaron su aporte a los objetivos del Sistema de Gestión, pero los 15 atienden a los objetivos de calidad en su ejecución.
Objetivos / programas	Formulación Documentación Actualización Comprensión/ aporte	5.1.1.b 6.2	OB: No se ha culminado la formulación de la planeación estratégica de la entidad.
Contexto - DOFA	Formulación Seguimiento Revisión	4.1. 4.3.a.	C: En términos generales los procesos tienen claridad sobre su contexto estratégico.
Conocimiento de organización	Formulación Documentación Actualización Comprensión POA Gestión del conocimiento	4.1 7.1.6	C: La comprensión del Sistema, su aplicación en temas cotidianos y la consolidación de saberes ha venido avanzando en la SDP. Existe mayor apropiación en el nivel directivo. NC: El proceso de Soporte Legal, no ha gestionado su conocimiento en cuanto al Sistema de Gestión toda vez que el cambio del enlace generó desinformación entre los integrantes, en especial en la preparación para atender la auditoría.
Conciencia	Toma de conciencia	7.3	
Roles y responsables	Roles y responsables	4.4.1.e 5.3	
Liderazgo	Liderazgo	5	C: Se evidenció liderazgo. En todos los procesos fue el líder de proceso quien atendió la auditoría e hizo la presentación respectiva con excepción del proceso de Soporte Legal cuya presentación y atención de la auditoría la realizaron los 3 directores.
Rendir cuentas	Rendir cuentas	5.1.1.a	C: Se evidenció la rendición de cuentas en varias de sus formas, así como sus logros y resultados con respecto a las metas trazadas. Ésta se realiza con la participación de la comunidad y se da respuesta a sus inquietudes.



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tema	Contenido	Requisito	Encontrado
Revisión por dirección	Asuntos tratados Salidas Resultados	5.3.c 9.3	C: En Direccionamiento Estratégico hay evidencia de la realización de la revisión por la Dirección y de haber incluido los asuntos requeridos en la norma ISO 9001:2015.
Necesidades y expectativas	Formulación Documentación Actualización Comprensión Implicaciones de incumplir los requisitos Clientes Partes interesadas Requisitos del cliente Requisitos legales Requisitos reglamentarios Seguimiento y revisión Satisfacción	4.2 4.2.b 4.3.b. 5.1.2 5.1.2.a 5.1.2.c 5.2.1.c 5.3.d 8.2.2 8.2.3 8.2.4 9.1.2	C: En términos generales los procesos conocen quiénes son sus usuarios y partes interesadas, así como los requisitos de los mismos. Han medido su satisfacción y han analizado la retroalimentación de ellos. OB: La retroalimentación tiene tendencia a ser confundida con la medición de satisfacción.
Productos servicios	Cuáles son. Cumplimiento de requisitos. Documentación (revisión y cambios en los requisitos)	4.2.b 4.3.c. 5.1.2.a 8.2.2 8.2.3 8.2.4 8.3	C: Todos los procesos han identificado sus productos y los han documentado.
Control de salidas no conformes	Detección Documentación Tratamiento Seguimiento	8.7	C: El manejo de salidas no conformes es conocido por los procesos, se gestiona en los procesos misionales y se cuenta con planes de mejoramiento para su tratamiento. Se busca la excelencia en el servicio.
Riesgos y oportunidades	Documentación Actualización Gestión Seguimiento	4.4.1.f 5.1.1.d 5.1.2.b 6.1	C: Todos los procesos gestionan riesgos, se viene trabajando en la aplicación de la nueva guía del DAFP. Los procesos tienen claro que los mapas de riesgos deben ser actualizados según los nuevos lineamientos. Hay una gestión preventiva en materia disciplinaria.
Recursos	Personas Infraestructura Ambiente Otros	4.4.1.d 5.1.1.e 7.1	OB: Todos los procesos manifestaron contar con los recursos para operar y en una asignación responsable de los mismos. Se presentan nuevos retos de la administración pública que requieren cada vez mayor número de recursos. El proceso de soporte tecnológico manifestó tener que recurrir de manera importante a la contratación por insuficiencia de personal. C: Se dispusieron recursos físicos para el trabajo en casa. Y se destaca la campaña "sabías que"
Personal	Personal	7.1.2	C: Es una constante que se haga referencia a la necesidad de ampliar el talento humano. No obstante, se cuenta con personal vinculado mediante procesos de meritocracia.



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tema	Contenido	Requisito	Encontrado
Competencia	Educación Formación Experiencia	7.2	C: Los líderes de proceso manifestaron complacencia con sus equipos de trabajo. Se surten vinculaciones por meritocracia. En la SDP se promueve la mejora de competencias en el talento humano.
Infraestructura	Muebles Inmuebles	7.1.3	C: Se cuenta con infraestructura para adelantar la labor y corresponde a las necesidades de la entidad
Ambiente de trabajo	Clima laboral	7.1.4	C: Se recibieron comentarios frente a sentirse a gusto en el ejercicio de las labores en la entidad.
Compras y productos /servicios suministrados externamente	Evaluación Selección Seguimiento Reevaluación Comunicación con proveedores	8.4	C: La gestión se basa en las normas que regulan la contratación pública. Se destacan las actividades de “pregúntele a contratos” y el chat de enlaces contractuales.
Información documentada	Actualización Distribución Acceso Control de cambios Disposición Almacenamiento TRD Transferencias Archivo Uso Vigencia Comprensión Afinidad con la realidad Registros Propiedad del cliente	4.4.2.a 4.4.2.b 7.5	OB: Varios de los documentos hacen alusión al SIG, término ya no aplicable según lo contenido en la Resolución 601 de mayo 04 de 2021 “Por la cual se modifica la Resolución 137 de 2019 y se dictan otras disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión SG de la Secretaría Distrital de Planeación”. Adicionalmente, la consulta que actualmente se hace en el “régimen legal” será absorbida por “LegalBog”. NC y OB: Se encontraron unas situaciones de desactualización. Las mismas se detallan más adelante en este informe. OB. El proceso de Participación cuenta con una base de datos personales que se maneja en un PC por una persona en un archivo de Excel, y no cuenta con respaldo tecnológico.
Seguimiento y medición	Mecanismo Documentación Resultados Análisis de resultados Gestión Seguimiento Indicadores y otros	4.4.1.c 7.1.5 9.1	C: Los procesos explicaron los resultados de las mediciones realizadas por medio de indicadores (principalmente del POA) y/o encuestas de satisfacción. Se destacan las baterías de indicadores presentadas por los procesos de Soporte Tecnológico (asociados al PETI), del proceso de Gestión Documental (relacionados con el SIGA) y de ordenamiento territorial.
Calibración	Patrones Frecuencia Estado	7.1.5.2	C: Los relojes de CPUs y de puertas de acceso se calibran a través de herramientas tecnológicas como es el caso de UNIS.
Cambios	Planificación Propósito Recursos Gestión del cambio	4.4.1.g 5.3.e 6.3 8.5.6	C: Se adelanta la implementación de la nueva metodología de proyectos de inversión y la transición a BOGDATA. Los procesos adecuaron sus actividades a la situación de pandemia, en especial el proceso A-CA-007 con sus acciones de orden tecnológico. OB: Se avecina un cambio a raíz de la nueva norma disciplinaria, lo cual requiere preparación al interior de la entidad.



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tema	Contenido	Requisito	Encontrado
Mejora	Formulación Documentación Actualización Seguimiento	4.4.1.h 5.1.1.i 5.2.1.d 10	C: Se cuenta con planes de mejoramiento a los cuales se les hace seguimiento permanente.
Comunicación	Qué Quién Cuándo a Quién Cómo Información Retroalimentación Consultas Propiedad del cliente	5.1.1.f 7.4 8.2.1	C: Los procesos han identificado sus elementos de comunicación. Se adelanta una importante socialización de información a través del correo institucional. OB: Persiste la demora en la socialización de las normas o cambios normativos a quienes deben conocerlas al interior de la entidad para atender a la ciudadanía.
Auditoría	Gestión Resultado de auditorías anteriores Resultados	9.2	C: Los procesos han abordado acciones para lo encontrado en auditorías anteriores.
Operación	Planificación. Comunicación con el cliente.	8	C: Se evidencia conocimiento técnico en la realización de las actividades y coordinación entre los procesos que se relacionan. Se adelantan las actividades según criterios normativos específicos y solicitudes propias de entidades gubernamentales.
Diseño y desarrollo	Planificación Entradas y características Control Salidas y características Control de los cambios	8.3	C: Se gestiona según criterios normativos específicos. OB: Persisten falencias en el flujo de la información entre los procesos, por ejemplo, se producen las normas, pero la Dirección de servicio al ciudadano no se entera oportunamente para entregar esta información a la ciudadanía, según lo explicado por el líder de proceso de Información durante su presentación.
Producción, provisión y liberación del producto o servicio	Actividad posterior a entrega Revisión y control de cambios Aprobación de la entrega Tratamiento cuando el producto o servicio no cumple los requisitos Control de la prestación del producto o servicio Trazabilidad Preservación	8.5 8.6	C: Se adelantan las actividades según criterios normativos específicos. Hay mayor conciencia de la necesidad de revisar el producto y contrastar su resultado e impacto a través de la aplicación de encuestas que, si bien requieren de ajustes, son un instrumento básico para conocer las expectativas de las partes interesadas.

Fuente: Análisis propio a partir de los datos del reporte "Documentos Modificados por Mes" generado en el aplicativo

El Sistema de Gestión de la entidad es fuerte en su documentación, durante la auditoría contaba con 739 documentos de los cuales el 40% eran formatos. El proceso de Administración del Talento Humano tenía a su cargo el 10% del total de la documentación de la entidad. Se encontraron versiones que iban desde 2011 hasta 2021, las de los dos años más recientes representaron el 40% de la documentación del Sistema. El detalle se ilustra a continuación:



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla 3. Documentos por proceso y versiones de los mismos

Proceso	Documentos							Versiones												
	Caracterizaciones	Formatos	Procedimientos	Comités	Línea estratégica	Instructivos	Externos	Total	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Direccionamiento Estratégico	1	11	7	3	9	8	0	39	0	0	0	1	0	6	5	4	12	7	4	39
Participación y Comunicación	1	14	4	1	3	11	7	41	0	0	0	0	0	12	5	1	6	15	2	41
Planeación Territorial y Gestión Instrumentos	1	39	26	8	1	2	1	78	0	0	0	0	0	5	9	3	30	31	0	78
Coordinación de las Políticas Públicas	1	29	26	11	5	13	3	88	0	0	0	0	0	15	6	6	8	49	4	88
Producción Análisis y Divulgación Información	1	16	22	5	1	14	0	59	0	0	0	0	0	20	6	4	7	22	0	59
Administración del Talento Humano	1	42	13	4	20	7	18	105	5	2	0	0	0	12	10	14	24	29	9	105
Administración de Recursos Financieros	1	25	8	1	1	2	6	44	0	0	0	0	0	1	3	2	5	14	19	44
Administración de Recursos Físicos	1	27	14	1	4	1	11	59	0	0	0	1	0	11	7	12	8	13	7	59
Gestión Documental	1	38	8	0	14	6	3	70	0	0	0	0	1	10	14	4	14	19	8	70
Soporte Tecnológico	1	19	12	0	33	6	0	71	0	0	0	0	0	4	8	6	10	43	0	71
Contratación de Bienes y Servicios	1	19	10	1	1	1	0	33	0	0	0	0	0	2	3	10	9	9	0	33
Soporte Legal	1	9	6	1	1	2	0	20	0	0	0	1	0	5	4	2	1	7	0	20
Evaluación y Control	1	7	1	1	2	1	0	13	0	0	0	0	0	0	1	6	3	3	3	13
Mejoramiento Continuo	1	1	1	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	4
Control Interno Disciplinario	1	7	2	0	1	1	3	15	0	0	0	0	0	0	7	2	2	4	0	15
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>303</b>	<b>160</b>	<b>37</b>	<b>97</b>	<b>75</b>	<b>52</b>	<b>739</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>104</b>	<b>87</b>	<b>71</b>	<b>142</b>	<b>267</b>	<b>57</b>	<b>739</b>

Fuente: Análisis propio a partir de los datos que se despliegan en el módulo de documentos del aplicativo SIPA.

El año en que se aprueba la versión de un documento no es indicativo de su nivel de actualización. Es decir que, dependiendo de los contenidos, un documento podría estar desactualizado aunque su versión sea reciente, o que esté actualizado aunque su versión sea antigua.

En auditorías anteriores la desactualización documental ha sido una fuente constante de observaciones y no conformidades, y los procesos han dedicado la mayoría de las acciones de los planes de mejoramiento a subsanar lo encontrado. Por esta razón se dedicó un tiempo importante dentro de la auditoría 2021 a este tema y en ello se identificaron como principales razones de la desactualización las siguientes:

- Referencia a documentos que fueron retirados del Sistema de Gestión.
- Normogramas con normas inexecutable, derogadas, modificadas o liquidadas.
- Normogramas sin vínculos a las normas existentes en el régimen legal.
- Normogramas con vínculos a normas diferentes a la señalada en el documento.
- Normogramas con información incompleta.
- Códigos que hacen parte de la denominación del documento.
- Documentos que se formularon para un lapso de tiempo que ya expiró.
- Documentos con contenidos similares.
- Actas de mejora sin información.
- Documento y acta que no se pueden descargar en SIPA.
- Procedimientos sin diagrama de flujo.
- Procedimiento en el que no se identificó serie y subserie.
- Documento no habilitado para que el solicitante diligencie los campos.
- Actualizaciones que se limitan a subsanar lo encontrado en auditorías y seguimientos, aunque los contenidos requieran otros ajustes.



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Los casos en que se encontraron estas situaciones fueron los siguientes:

Tabla 4. Desactualización documental

PROCESO	Código	Versión	Notas
Direccionamiento Estratégico	E-IN-035	17/05/2019	OB: La Resolución 137 de 2019 a la que se hizo referencia en la página 2 del documento, fue derogada por la Resolución 601 de mayo 04 de 2021.
Direccionamiento Estratégico	E-IN-051	21/03/2017	OB: No se usa (según explicación dada durante la sesión virtual)
Direccionamiento Estratégico	E-IN-053	21/12/2017	OB. Hizo alusión al diligenciamiento del SIIP para los asuntos del POA, lo cual entra en conflicto con lo contenido en E-IN-069 respecto del aplicativo SIPG.
Direccionamiento Estratégico	E-LE-017	08/10/2020	OB. Nombre del documento.
Direccionamiento Estratégico	E-LE-031	30/06/2020	OB. El documento fue formulado para 2016 a 2020.
Direccionamiento Estratégico	E-PD-022	21/12/2016	NC. El normograma hizo alusión al Decreto 652 de 2011, el cual fue derogado por el artículo 14 del Decreto 591 de 2018.
Participación y Comunicación	E-FO-072	21/02/2020	NC: Para la presentación de los temas durante la auditoría, el proceso de Participación y Comunicación utilizó una plantilla diferente a la vigente en el Sistema de Gestión.
Participación y Comunicación	E-IN-002	27/12/2019	OB. Nombre del documento.
Participación y Comunicación	E-IN-056	15/06/2016	NC. De la página 8 hacia adelante dejó el logo de "Bogotá Positiva" e hizo alusión a una Resolución de 2008 que no corresponde al encabezado previsto en A-IN-007.
Participación y Comunicación	E-IN-063	15/10/2019	NC. El documento fue formulado para la vigencia 2019.
Participación y Comunicación	E-LE-067	01/09/2016	OB. En materia de participación, no fue clara la separación de los documentos E-LE-067 (denominado como "lineamientos") y E-IN-002 (presentado en la introducción como un "conjunto de lineamientos").
Participación y Comunicación	E-PD-020	28/12/2016	NC. El normograma hizo alusión al Decreto 658 de 1994, el cual fue derogado por el artículo 10 del Decreto 336 de 2009.
Participación y Comunicación	E-CO-008	05/04/2021	OB. Aunque el documento fue ajustado en abril de 2021, la nueva versión no tuvo en cuenta las normas que modifican las que se incorporaron en el documento, por ejemplo el Decreto 527 de 2014.
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-CO-029	31/08/2016	NC. Ni el acta de mejora ni la ficha del comité se pudieron descargar en SIPA.
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-CO-077	02/03/2020	NC. Para el Decreto 505 de 2007 señalado en el normograma no se tuvo en cuenta el vínculo al régimen legal (NC) y la norma fue modificada por el artículo 23 del Decreto 527 de 2014 (OB).
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-CO-049	27/08/2020	OB: Dentro de la sesión virtual se hizo alusión a un Decreto 301 en lugar del Decreto 87 de 2014 que aparece en el normograma del documento. No obstante, el último de ellos aparece vigente en el régimen legal y es consistente con la publicación que obra en la web de la entidad en el siguiente vínculo <a href="http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/instancias/comite-distrital-de-renovacion-urbana">http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/instancias/comite-distrital-de-renovacion-urbana</a>
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-FO-160	22/08/2018	NC. El documento hizo alusión al formulario M-FO-020, el cual fue retirado del Sistema de Gestión mediante acta 150 de julio 03 de 2020
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-FO-162	11/04/2019	OB. Nombre del documento
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-PD-022	28/02/2019	NC. El normograma presentó varias situaciones como vínculos no realizados, norma modificada.
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-PD-023	05/12/2019	NC. El normograma presentó varias situaciones como vínculos no realizados, norma derogada.
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-PD-030	31/10/2019	NC. El normograma presentó varias situaciones como vínculos no realizados, norma derogada.
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-PD-035	27/03/2019	NC. El normograma presentó varias situaciones como vínculos no realizados.
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-PD-061	05/11/2019	NC. El normograma hizo alusión al Decreto 195 de 2005, el cual fue derogado por el Decreto 402 de 2005.
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-PD-062	31/07/2019	NC. El normograma hizo alusión al Decreto 606 de 2001, el cual fue derogado por el artículo 30 del Decreto 560 de 2018.
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-PD-133	08/03/2019	NC. En los registros de la actividad 4 se hizo alusión al S-FO-001, que fue retirado por acta 177 de junio 28 de 2019 para ser reemplazado por E-FO-062.
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-PD-134	17/12/2019	NC. En los registros de la actividad 7 se hizo alusión al S-FO-001, que fue retirado por acta 177 de junio 28 de 2019 para ser reemplazado por E-FO-062.





**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO	Código	Versión	Notas
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-PD-139	28/03/2019	NC. Faltaron vínculos en el normograma para la consulta de las normas que se encuentran en el régimen legal.
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-PD-148	27/03/2019	NC. Faltaron vínculos en el normograma para la consulta de las normas que se encuentran en el régimen legal.
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-PD-173	28/02/2019	NC. Faltaron vínculos en el normograma para la consulta de las normas que se encuentran en el régimen legal.
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-PD-182	03/04/2019	OB. No es necesario repetir las normas en el normograma.
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-PD-183	22/04/2019	NC. El Decreto 448 de 2007 referido en el normograma, fue clasificado como nacional, pero expedido por la Alcaldía de Bogotá y le faltó el vínculo al régimen legal.
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-CO-039	19/05/2016	OB: El Decreto 505 de 2007 fue modificado por el artículo 23 del Decreto 527 de 2014.
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-CO-098	18/12/2020	NC. Si bien se ajustó el documento, no se hizo vínculo al régimen legal en el Acuerdo 1 de 2018 dentro del normograma y el Decreto 546 de 2007 fue modificado por el Decreto 527 de 2014.
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-LE-134	22/03/2016	NC. El Decreto 546 de 2007 relacionado en el normograma fue modificado por el artículo 23 del Decreto 527 de 2014.
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-PD-015	27/12/2019	NC. El normograma presenta varias situaciones como: vínculo que dirige a norma diferente, norma liquidada, norma derogada y faltaron vínculos en el normograma para la consulta de las normas que se encuentran en el régimen legal.
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-PD-024	27/12/2019	NC. El normograma presenta varias situaciones como: vínculo que dirige a norma diferente y faltaron vínculos en el normograma para la consulta de las normas que se encuentran en el régimen legal.
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-PD-029	30/01/2020	NC. El normograma presenta varias situaciones como: norma liquidada y faltaron vínculos en el normograma para la consulta de las normas que se encuentran en el régimen legal.
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-PD-089	28/12/2020	NC. Aunque el documento fue actualizado en diciembre de 2020, el normograma presentó falencias en el diligenciamiento e información incompleta.
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-PD-159	16/12/2020	NC. Aunque el documento se actualizó en diciembre de 2021, el acta de mejora respectiva no presentó información.
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-PD-160	26/02/2019	OB. El Acuerdo 645 de 2016 relacionado en el normograma presentó unas derogaciones en el Acuerdo 761 de 2020, no visibles en el documento.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-CO-006	12/12/2017	NC. En el normograma se hizo alusión a un Decreto 527 de 2017 inexistente. Al parecer se trata de uno de 2014.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-CO-030	17/06/2016	NC. Para 3 de las normas faltaron vínculos en el normograma para la consulta de las normas que se encuentran en el régimen legal.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-CO-100	16/06/2020	NC. Faltaron vínculos en el normograma para la consulta del Decreto 451 de 2011 y de la Ley 142 de 1994 que se encuentran en el régimen legal.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-FO-137	26/05/2016	NC. Según lo anunciado en el radicado 3-2018-25481, el nombre de este documento debió ser ajustado, no obstante, este cambio no se ha hecho.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-044	30/03/2017	NC. Faltaron vínculos en el normograma para la consulta de las normas que se encuentran en el régimen legal.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-045	28/02/2018	NC. El documento no contó con diagrama de flujo y faltaron vínculos en el normograma para la consulta de las normas que se encuentran en el régimen legal.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-046	14/04/2016	OB. El Decreto 83 de 2007 mencionado en el normograma fue modificado por el artículo 23 del Decreto 527 de 2014 y faltó vínculo al régimen legal para el Decreto 4816 de 2008.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-050	29/09/2016	OB. El Decreto 83 de 2007 mencionado en el normograma fue modificado por el artículo 23 del Decreto 527 de 2014 y faltó vínculo al régimen legal para el Decreto 4816 de 2008.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-051	29/09/2016	OB. El Decreto 83 de 2007 mencionado en el normograma fue modificado por el artículo 23 del Decreto 527 de 2014 y faltó vínculo al régimen legal para el Decreto 4816 de 2008.



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO	Código	Versión	Notas
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-052	29/09/2016	OB. El Decreto 83 de 2007 mencionado en el normograma fue modificado por el artículo 23 del Decreto 527 de 2014 y faltó vínculo al régimen legal para el Decreto 4816 de 2008.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-053	14/12/2016	NC. El Decreto 83 de 2007 mencionado en el normograma fue modificado por el artículo 23 del Decreto 527 de 2014 y faltó vínculo al régimen legal para el Decreto 16 de 2013.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-054	14/04/2016	NC. El Decreto 83 de 2007 mencionado en el normograma fue modificado por el artículo 23 del Decreto 527 de 2014 y faltó vínculo al régimen legal para el Decreto 16 de 2013.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-057	05/07/2018	NC. El Decreto 83 de 2007 mencionado en el normograma fue modificado por el artículo 23 del Decreto 527 de 2014 y faltó vínculo al régimen legal para el Decreto 16 de 2013.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-059	27/12/2017	NC. El normograma hace alusión al Acuerdo 7 de 1979, el cual fue derogado por el artículo 547 del Acuerdo 6 de 1990, y al Decreto 510 de 2010 que fue derogado por el artículo 39 del Decreto 476 de 2015. Además, faltaron vínculos al régimen legal.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-118	29/12/2020	NC. Aunque el documento fue actualizado en diciembre de 2020, en la nueva versión el normograma no contó con el vínculo de consulta al régimen legal para el Decreto 16 de 2013.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-124	08/07/2016	NC. Faltaron vínculos en el normograma para la consulta de las normas que se encuentran en el régimen legal.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-132	12/08/2016	NC. Faltaron vínculos en el normograma para la consulta en el régimen legal del Decreto 16 de 2013.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-136	14/04/2016	NC. Faltaron vínculos en el normograma para la consulta de las normas que se encuentran en el régimen legal.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-146	04/04/2019	NC. No se identificó serie ni subserie documental. Faltaron vínculos en el normograma para la consulta de normas en el régimen legal.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-153	04/05/2016	NC. El normograma presentó información incompleta y le faltaron vínculos para la consulta de normas en el régimen legal.
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-PD-163	02/05/2016	NC. En el requisito legal se hizo alusión a A-IN-013 el cual fue retirado del Sistema de Gestión mediante acta 216 de agosto 25 de 2017.
Administración del Talento Humano	A-FO-091	13/04/2016	NC. El normograma hizo alusión al Decreto 1122 de 1999, el cual fue declarado inexecutable en 1999.
Administración del Talento Humano	A-FO-104	21/01/2019	OB. Es un formato que debe ser diligenciado por el usuario interno, pero su diligenciamiento se dificulta por ser un documento en pdf sin campos habilitados
Administración del Talento Humano	A-FO-454	13/01/2020	La Ley 734 de 2002 será derogada a partir de julio de 2021.
Administración del Talento Humano	A-LE-430	12/06/2019	OB. Nombre del documento.
Administración de Recursos Físicos y de Servicios Generales	A-FO-331	09/03/2016	NC. Se hizo referencia a un A-FO-333 Inexistente en el SIPA.
Administración de Recursos Físicos y de Servicios Generales	A-FO-405	01/06/2018	NC. El encabezado con el logo de "Bogotá Humana" correspondiente al periodo 2012-2016, debió ser ajustado en atención al radicado de Planeación 3-2017-10186 de junio 29 de 2017.
Gestión Documental	A-FO-052	27/08/2019	La Ley 734 de 2002 será derogada a partir de julio de 2021.
Gestión Documental	A-FO-387	24/09/2020	NC. Se oficializó con un encabezado diferente al establecido en A-IN-007.
Gestión Documental	A-PD-050	18/01/2021	NC. Aunque el procedimiento fue actualizado, la nueva versión hizo mención al Decreto distrital 654 de diciembre 28 de 2011, el cual fue derogado por el artículo. 65 del Decreto Distrital 430 de 2018.
Gestión Documental	A-PD-144	26/03/2021	NC. El acta de mejora no tiene información al igual que en la versión anterior.
Gestión Documental	A-PD-172	17/03/2021	NC. Aunque se actualizó, no se atendieron los lineamientos de construcción del normograma en lo referente al detalle y el resumen
Gestión Documental	EX-064	16/12/2015	OB. EX-064 y A-LE-433 tienen contenidos similares
Soporte Tecnológico	A-FO-299	31/12/2018	La Ley 734 de 2002 será derogada a partir de julio de 2021
Soporte Tecnológico	A-LE-016	01/11/2017	NC. El Decreto 443 de agosto 10 de 1990 (relacionado en la página 11) fue derogado por Decreto 680 de 2001.
Soporte Tecnológico	A-LE-280	29/12/2017	NC. Hace alusión al A-LE-007 que fue retirado por acta 19 de enero 31 de 2019 y a E-LE-027 retirado por acta 6 de enero 14 de 2019
Soporte Tecnológico	A-LE-433	25/04/2019	OB. EX-064 y A-LE-433 tienen contenidos similares.



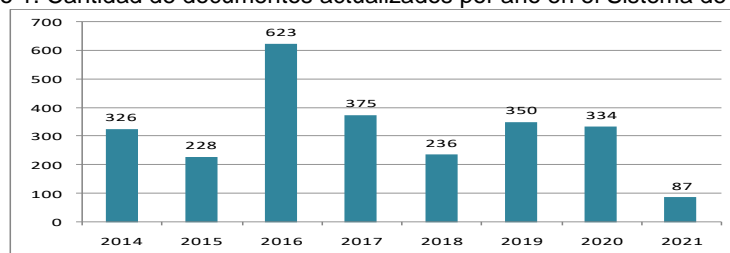
**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO	Código	Versión	Notas
Soporte Tecnológico	A-PD-192	28/12/2020	NC. Aunque fue actualizado en diciembre de 2020, la nueva versión hizo alusión al Decreto 652 de 2011, el cual fue derogado por el artículo 14 del Decreto Distrital 591 de 2018
Soporte Legal	A-PD-195	01/10/2020	NC. Aunque fue actualizado en octubre de 2020, la nueva versión hizo alusión al Decreto 654 de 2011, el cual fue derogado por el artículo 65 del Decreto Distrital 430 de 2018.
Control Interno Disciplinario	S-PD-010	30/03/2017	NC. En el normograma el vínculo que se hizo para el régimen legal sobre el Decreto 16 de 2013, lleva a una norma diferente.

Fuente: Análisis propio a partir de lo contenido en los documentos del Sistema de Gestión que fueron consultados en el aplicativo SIPA durante la auditoría.

En los últimos años la actualización (inclusión, mejora y retiro), se llevó a cabo en las siguientes cantidades:

Gráfico 1. Cantidad de documentos actualizados por año en el Sistema de Gestión



Fuente: Análisis propio a partir de los datos del reporte "Documentos Modificados por Mes" generado en el módulo de documentos del aplicativo SIPA.

Es decir, por mes se logró actualizar un promedio que abarcó desde 52 documentos (en 2016) a 15 documentos (en lo corrido del 2021). Este antecedente deja abierta la posibilidad de actualizar dentro de los meses que restan para dar cierre a la vigencia 2021, los cerca de 80 documentos contenidos en el listado anterior, y de otros que pudiesen tener situaciones similares.

Adicionalmente, será necesario revisar todos los documentos, para cambiar en los que sea del caso la denominación de Sistema Integrado de Gestión por la de Sistema de Gestión, en atención a lo contenido en la Resolución 0601 de mayo 04 de 2021 y para alinearse con la nueva planeación estratégica cuando esta sea expedida.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

### 5.1. Fortalezas

Se consideran como conformidades, aquellas que fueron declaradas como "conformidades (C)" a lo largo del presente informe, mismas que se resumen a continuación:

La gran mayoría de los líderes de proceso presentaron la información de su proceso y junto con sus equipos de trabajo evidenciaron que conocen los objetivos, alcance y actividades asociadas al proceso que desarrollan. Hay aprehensión e interiorización de los conceptos y definiciones del Sistema de Calidad y se reconoce la importancia del mismo.

El Sistema de Gestión está ampliamente documentado. Dado el grado de dificultad que conlleva el hecho de actualizar un alto número de documentos del Sistema de Gestión en el



aplicativo SIPA, es meritorio que a junio 30 de 2021 se contara con versiones 2020 y 2021 en 324 de los 739 documentos (44%) (Ver tabla 3), sobre lo cual hubo un aporte importante en 2020 por parte del proceso de Coordinación de las Políticas Públicas, del proceso de Soporte Tecnológico, y del proceso Financiero en 2021.

Se cuenta con importantes instrumentos de medición como las baterías de indicadores del Plan Operativo Anual - POA (en todos los procesos), del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI (en el proceso de Soporte Tecnológico), del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA (en el proceso de Gestión Documental) y de ordenamiento territorial (en los procesos misionales).

Se realizan actividades de socialización como: “jueves de la calidad”, “pregúntele a contratos”, “chat de enlaces contractuales” y “sabías que”, de los procesos de Direccionamiento Estratégico, Contratación de Bienes y Servicios y Administración de Recursos Físicos.

El proceso de Participación genera espacios de interlocución con las dependencias que requieren del aporte ciudadano para culminar sus productos.

El proceso de Gestión Documental ha mantenido su excelencia en el Distrito y con ello la SDP conserva el liderazgo en el Distrito Capital en este tema.

La identificación y evaluación de los riesgos permite a los procesos y a la entidad estar preparados para enfrentar cualquier contingencia que pueda afectar el logro de los objetivos propuestos. Se destaca el enfoque preventivo del proceso Disciplinario a través de la socialización que adelanta por medio de mecanismos pedagógicos en la entidad.

La mejora continua tiene la relevancia necesaria para que el sistema se mantenga en el tiempo. Con la formulación de los planes de mejoramiento se desarrolló una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo.

En materia de gestión del cambio los procesos adecuaron sus actividades conforme con los lineamientos institucionales derivados por la situación de pandemia por covid-19. Se destaca el proceso A-CA-007 y sus acciones de orden tecnológico. De otro lado, la adecuación y actualización de actividades del proceso A-CA-001 por la transición a BOGDATA, otorga confiabilidad en la información financiera de la entidad. Además, se adelanta la implementación de la nueva metodología de proyectos de inversión.

## **5.2. Debilidades: OBSERVACIONES Y NO CONFORMIDADES**

A continuación, se relacionan las observaciones y no conformidades encontradas durante la auditoría:

### **5.2.1. Debilidades**

Se consideran como situaciones susceptibles de mejora todas aquellas que fueron declaradas como “observaciones (OB)” a lo largo del presente informe, mismas que se resumen a continuación:



**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**5.2.2. Situaciones susceptibles de mejora**

N°	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
1.	Persisten inconvenientes en cuanto al seguimiento administrativo de los contratos, los supervisores no informan a tiempo eventos acaecidos, se ha tratado de mejorar esta situación con jornadas de cualificación de los servidores encargados de estas actividades.	8.4	Proceso de Contratación de Bienes y Servicios y supervisores de los contratos
2.	Todos los procesos manifestaron contar con los recursos suficientes para operar, no obstante, el proceso de soporte tecnológico manifestó no contar con el personal suficiente para atender sus tareas cada vez más, y que debe recurrir de manera importante a la contratación.	4.4.1.d 5.1.1.e 7.1	Proceso de Soporte Tecnológico
3.	Se encontraron oportunidades de mejora en los siguientes documentos: E-IN-035, E-IN-051, E-IN-053, E-LE-017, E-LE-031, E-IN-002, E-LE-067, E-CO-008, M-CO-049, M-FO-162, M-PD-182, M-CO-039, M-PD-160, M-PD-046, M-PD-050, M-PD-051, M-PD-052, A-FO-454, A-LE-430, A-FO-052, A-FO-104, EX-064, A-FO-299, A-LE-433	7.5	Procesos de: Direccionamiento Estratégico, Participación y Comunicación, Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos, Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación, Producción, Análisis y Divulgación de la Información, Administración del Talento Humano, Gestión Documental, Soporte Tecnológico
4.	El tema menos visible en las presentaciones que hicieron los procesos durante la auditoría fue la retroalimentación del cliente, y en algunos casos tuvo tendencia a confundirse con la medición de la satisfacción.	9.1.2	Proceso de Direccionamiento Estratégico
5.	La consulta de la mayoría de las normas que conforman el normograma de los procedimientos vigentes en el Sistema de Gestión se hace a través de los vínculos que se incorporan en SIPA hacia el "Régimen Legal". Sobre el particular el proceso de Soporte Legal explicó que la consulta que actualmente se hace en el "régimen legal" será absorbida por "LegalBog". Se alerta de un posible riesgo toda vez que es un cambio que puede afectar el Sistema de Gestión dado que, si las URL cambian, el normograma no podrá ser consultado con la configuración actual del SIPA.	5.3.e 9.3.2.b	Proceso de Direccionamiento Estratégico
6.	Persisten falencias en el flujo de la información entre los procesos, por ejemplo, se producen las normas, pero la Dirección de Servicio al Ciudadano no se entera oportunamente para entregar esta información a la ciudadanía, según lo explicado por el líder de proceso de Información durante su presentación. Aunque se trata de una situación crítica reiterada, se deja como observación dado que se adelantan acciones en el plan de mejoramiento.	8.3	Proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información.
7.	Aunque se viene trabajando en la formulación de la planeación estratégica de la entidad, ésta no se ha oficializado.	4 5 5.1.1.b 6.2	Proceso de Direccionamiento Estratégico
8.	El proceso de Participación cuenta con una base de datos personales que se maneja en un PC por una persona en un archivo de Excel para los temas de Participación, y no cuenta con respaldo tecnológico, lo cual es un riesgo de pérdida de información y de conocimiento.	7.5	Proceso de Participación y Comunicación

Aunque la formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, dichas situaciones deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso. La OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.



### 5.2.3. Situaciones críticas

Se consideran como situaciones críticas, aquellas que fueron declaradas como “no conformidades (NC)” a lo largo del presente informe.

Las acciones que se formulen dentro del plan de mejoramiento, relacionadas con las “no conformidades”, deberán involucrar **CONJUNTAMENTE** a todos aquellos procesos y áreas que hagan parte de la solución a la situación presentada. Las evidencias de las reuniones conjuntas deberán ser dispuestas en el repositorio de evidencias del SIIP y los números asignados a las mismas en el mencionado repositorio deben ser puestos en conocimiento de la Oficina de Control Interno. Las situaciones críticas se resumen a continuación:

N°	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Numeral	Responsable	Reincidente (si/no)	Tema clave (Max 5)
1.	Se encontró desactualización en los siguientes documentos: E-PD-022, E-FO-072, E-IN-056, E-IN-063, E-PD-020, M-CO-029, M-CO-077, M-FO-160, M-PD-022, M-PD-023, M-PD-030, M-PD-035, M-PD-061, M-PD-062, M-PD-133, M-PD-134, M-PD-139, M-PD-148, M-PD-173, M-PD-183, M-CO-098, M-LE-134, M-PD-015, M-PD-024, M-PD-029, M-PD-089, M-PD-159, M-CO-006, M-CO-030, M-CO-100, M-FO-137, M-PD-044, M-PD-045, M-PD-053, M-PD-054, M-PD-057, M-PD-059, M-PD-118, M-PD-124, M-PD-132, M-PD-136, M-PD-146, M-PD-153, M-PD-163, A-FO-091, A-FO-331, A-FO-405, A-FO-387, A-PD-050, A-PD-144, A-PD-172, A-LE-016, A-LE-280, A-PD-192, A-PD-195, S-PD-010	Información documentada	Falta de rigor en la revisión documental	Errores en la gestión	7.5	Procesos Estratégicos (los dos), Misionales (los 3), Administración del Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Administración de Recursos Físicos y de Servicios Generales, Gestión Documental, Soporte Tecnológico, Soporte Legal, Control Interno Disciplinario	SI	Desactualización documental
2.	El proceso de Soporte Legal, no ha gestionado su conocimiento en cuanto al Sistema de Gestión toda vez que el cambio del enlace generó confusión entre los integrantes.	Conocimiento de organización Conciencia Roles y responsables	Fallas en transferencia de conocimientos	Descuido en los asuntos del Sistema de Gestión	4.1 4.4.1.e 5.3 7.1.6 7.3	Proceso de Soporte Legal	No	Conocimiento



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

N°	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Numeral	Responsable	Reincidente (si/no)	Tema clave (Max 5)
<p>La formulación de planes de mejoramiento es obligatoria para las situaciones críticas identificadas, y debe hacerse para eliminar de fondo las causas que las originaron, atendiendo lo establecido en los procedimientos S-PD-001 y S-PD-005. En la próxima auditoría y/o seguimiento, la OCI efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.</p> <p><b>Definiciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Condición:</b> Descripción de la situación deficiente encontrada, (lo que es/realidad).</li> <li>• <b>Criterio:</b> Estándar/norma/reglamento contra el cual se ha medido o comparado la condición, (lo que debe o debió ser).</li> <li>• <b>Causa:</b> Razones por las cuales, de acuerdo con lo evidenciado, ocurrió la condición observada. No limita el análisis de causas que debe realizar el responsable de la unidad auditada para la formulación del plan de mejoramiento.</li> <li>• <b>Efecto:</b> Consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita, (la diferencia entre lo que es y debió ser).</li> </ul>								

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
<b>Auditor líder / principal</b>	Eulalia Porras Salek	Mayo 02 de 2021	Julio 09 de 2021
<b>Auditor(es) interno(s) / acompañante(s)</b>	Yolanda Pinzón Galindo Carolina Mafla Sánchez Edilfonso Mahecha Mahecha Efrén García Santacruz Miguel Ángel Vargas Silva		

**JUAN FELIPE RUÉDA GARCÍA**  
Jefe Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO**  
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página en blanco